



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

479-21

Salta, 04 OCT 2021
Expediente N° 12.612/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 528/17, se aprobo entre otros, el llamado a concurso del cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación Simple, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica", supeditado a la jerarquización de la Lic. Judith Corregidor.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 098/19, aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Público del mencionado cargo e imputar la erogación resultante, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Judith Corregidor, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 186/19.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 5, remite nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, informa a fojas 10, que la designación resultante del presente concurso, debe ser imputado en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Judith Corregidor, a través de la Resolución CD N° 538/19 a partir del 22 de Agosto de 2019 y pertenece al Inciso I, Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución CS N° 140/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 199/21, aconseja: aprobar el Despacho Conjunto N° 098/19 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **479-21**

04 OCT 2021
Salta,
Expediente N° 12.612/19

Que mediante Resolución CS N° 152/2021, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a la Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 03/21 del 28-09-21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- **CARGO:** AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
- **DEDICACIÓN:** SIMPLE
- **CATEDRA:** DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA
- **CARRERA:** NUTRICIÓN
- **DEPENDENCIA:** SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- **PERÍODO DE PUBLICACIÓN:** 12 de Octubre al 08 de Noviembre de 2.021.
- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 09 de Noviembre de 2.021.
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 23 de Noviembre de 2.021.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

479-21

Salta, 04 OCT 2021
Expediente N° 12.612/19

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Miryam FADEL
- Prof. Nelly CONTRERAS
- JTP. Hugo MAITA

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Lelia GONZALEZ
- JTP. Beatriz GIMENEZ
- JTP. Andrea CRAVERO

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán durante los días 09 al 23 de noviembre de 2021 (días hábiles), en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, en el horario de 12:00 a 17:00. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en formato digital en algún dispositivo de almacenamiento.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Judith Corregidor y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 140/21.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

479-21

04 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.612/19

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa